

CALENDARIO OFICIAL DEL CURSO ACADÉMICO 2009-2010

I. DISPOSICIONES GENERALES.

a) Días hábiles a efectos académicos.

El **curso académico 2009-2010** comprenderá **241 días hábiles a efectos académicos**, en los que se incluyen las fechas de exámenes de las convocatorias oficiales de febrero, junio y septiembre, y de los que se descontarán los días de fiesta local de la sede de los respectivos Campus, así como la semana de feria o carnaval correspondiente.

Las fiestas religiosas podrán ser sustituidas o suprimidas por la Comunidad Autónoma.

Se considerará como no lectiva la semana de carnavales para el Campus de Cádiz y para los Campus de la Bahía de Algeciras y de Jerez, la semana de feria local. El Campus de Puerto Real podrá optar por la semana de feria de Puerto Real o por la de carnaval de Cádiz.

Los **periodos vacacionales** a los meros efectos académicos contemplados en el calendario del curso son los siguientes:

- *Navidad: del 23 de diciembre de 2009 al 8 de enero de 2010, ambos inclusive.*
- *Semana Santa: del 29 de marzo al 4 de abril de 2010, ambos inclusive.*
- *Vacaciones estivales: 1 al 31 de agosto de 2010.*

Las vacaciones del P.D.I. y P.A.S. se registrarán por el calendario laboral y la legislación vigente.

El **CALENDARIO OFICIAL DEL CURSO ACADÉMICO 2009-2010** se incorpora como Anexo I.

b) Inicio y finalización del curso. Semestres.

A partir del curso académico 2009-2010 se reemplaza los términos de cuatrimestre por el de semestre a fin de unificar la denominación de ambos periodos de tiempo en que se divide el curso académico no sólo en el ámbito nacional, sino también en el internacional.

El **primer semestre** se iniciará el **día 21 de septiembre de 2009**, día en que tendrá lugar el Acto Solemne de Inauguración del Curso Académico 2009-2010 y que tendrá la consideración de inhábil en la Universidad de Cádiz. Y concluirá **el día 7 de febrero de 2010**, si bien el periodo de docencia reglada de primer y segundo ciclos (excluidos los másteres oficiales en su caso) finalizará el **día 16 de enero de 2010** para dar paso al periodo de exámenes o de evaluación de la convocatoria de febrero. El número de días hábiles será de 82 días más los días de exámenes, que son también hábiles, y sin que se haya descontado los días de las festividades locales. No obstante, previa autorización del Rector, los/las Decanos/as y Directores/as de Centro que justifiquen la imposibilidad de comenzar en la fecha indicada podrán iniciarlo no más tarde del 1.º de octubre de 2009.

El **segundo semestre** comenzará el **día 8 de febrero de 2010** y finalizará el **día 8 de julio de 2010** si bien el periodo de docencia reglada de primer y segundo ciclos finalizará el día **31 de mayo de 2010** para dar paso al periodo de exámenes o de evaluación de la convocatoria de junio. El número de días hábiles será de 88 días más los días de exámenes, que son también días hábiles, y sin que se haya descontado los días de las festividades locales ni la semana de feria o carnaval correspondiente.

c) Convocatorias de exámenes o periodos de evaluación.

En el periodo de exámenes o de evaluación de la **convocatoria de diciembre** no se suspenderá la docencia. En el periodo de exámenes o de evaluación de la **convocatoria de febrero** se suspenderá el periodo lectivo de primer y segundo ciclos, en su caso, excluidos los másteres oficiales. En el periodo de exámenes o de evaluación de la **convocatoria de junio** se suspenderá el periodo lectivo de primer y segundo ciclos, en su caso, incluidos los másteres oficiales. Y en el periodo de exámenes o de evaluación de la **convocatoria de septiembre** no se impartirá docencia.

El periodo de exámenes o de evaluación será el siguiente en atención a las convocatorias oficiales:

- **Convocatoria oficial de diciembre (extraordinaria):** se presentarán las solicitudes de la convocatoria de diciembre **del 1 al 15 de noviembre de 2009**, y el periodo de exámenes o de evaluación de la convocatoria de diciembre estará comprendido entre **el 1 y el día 15 de diciembre de 2009**, incluidos los llamamientos especiales. A esta convocatoria podrán acudir los alumnos que se encuentren en los supuestos previstos en el *Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz*.
- **Convocatoria oficial de febrero:** el periodo de exámenes o de evaluación comenzará el **16 de enero de 2010** y se prolongará hasta el **día 6 de febrero de 2010**, incluidos los llamamientos especiales.
- **Convocatoria oficial de junio:** el periodo de exámenes o de evaluación comenzará el **día 1.º de junio de 2010** y finalizará el **día 30 de junio de 2010**, incluidos los llamamientos especiales. Los centros podrán ampliar este periodo hasta el **día 8 de julio de 2010** cuando el número de titulaciones y disponibilidad de aulas así lo exija. No será necesaria la previa autorización del Vicerrector de Alumnos.
- **Convocatoria oficial de septiembre:** el periodo de exámenes o de evaluación comenzará el **día 1.º de septiembre de 2010** y finalizará el **día 17 de septiembre de 2010**, incluidos los llamamientos especiales.

II. FESTIVIDADES.

a) Festividades de la Universidad de Cádiz.

Será considerado como festivo en la Universidad de Cádiz el día de la **apertura oficial del curso** en el que se celebrará el Solemne Acto de Apertura del Curso Académico 2009-2010, que será el **día 21 de septiembre de 2009**.

En el calendario se fija la fecha de inicio del curso académico 2010-2011, que se prevé, inicialmente, para el día 21 de septiembre de 2010, salvo que se modifique cuando se apruebe el Calendario Oficial del Curso Académico 2010-2011.

Asimismo, será considerado como día festivo de la comunidad universitaria gaditana el día de la festividad de **Santo Tomás de Aquino**, que en el curso 2009-2010 se trasladará del día 28 de enero al **día 29 de enero de 2010**. Este día se procederá a la Solemne Investidura de Nuevos Doctores de la Universidad de Cádiz. Por consiguiente, el día 29 de enero de 2010 no se celebrarán exámenes de la convocatoria correspondiente a febrero. En el caso de que la fecha definitiva sea distinta, el Rector la concretará y comunicará con la debida antelación, en cuyo caso los exámenes fijados en la nueva fecha en que se celebre finalmente la festividad de Santo Tomás pasarían al día 29 de enero 2010, inicialmente previsto para su celebración.

Se incluye en el curso académico 2009-2010 como día festivo en la Universidad de Cádiz el día 30 de abril de 2010 al coincidir la festividad laboral del 1.º de mayo en sábado.

b) Festividades de los centros de la Universidad de Cádiz.

Será considerado como festivo para cada Centro el día de la festividad de su Patrono. El Rector autorizará los cambios, debidamente justificados, que soliciten los Centros.

Se indican los días de las festividades universidades que se modifican en el calendario académico al coincidir con día no laboral.

CENTRO Y FESTIVIDAD	DÍA FESTIV.	CAMBIO DÍA
Facultad de Medicina "San Lucas"	18 octubre	19 octubre
Facultad de Ciencias "San Alberto Magno"	15 noviembre	16 noviembre
Facultad de Filosofía y Letras "San Isidoro de Sevilla"	26 abril	-
Facultad de Derecho "San Raimundo de Peñafort"	7 enero	5 abril
Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales "San Alberto Magno"	15 noviembre	16 noviembre
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales "San Vicente Ferrer"	5 abril	-
Facultad de Ciencias Náuticas "San Telmo"	14 de abril	12 abril
Facultad de Ciencias de la Educación "San José de Calasanz"	27 noviembre	-
Escuela Superior de Ingeniería "San José"	19 marzo	-
Escuela Politécnica Superior "San José" - (Ing. T. Industrial)	19 marzo	-
Escuela Politécnica Superior "Sto. Domingo de la Calzada" - (Ing. T. Obras Púb.)	12 mayo	10 mayo
Facultad de Ciencias del Trabajo "San José Obrero"	1 mayo	3 mayo
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación "San Vicente Ferrer"	5 abril	-
E.U. Ingeniería Técnica Naval "San José"	19 marzo	-
E.U. Enfermería y Fisioterapia "San Juan de Dios"	8 marzo	-
E.U. Enfermería "San Juan de Dios"	8 marzo	-

c) Festividades de las localidades sede de los Campus de la Universidad de Cádiz.

CAMPUS	Día de festividad local	Semana de fiesta local
Campus de la Bahía de Algeciras	16 julio 2010 28 junio 2010	Semana de Feria de Algeciras
Campus de Cádiz	7 octubre 2009 15 febrero 2010	Semana de Carnavales de Cádiz
Campus de Jerez	24 septiembre 2009	Semana de Feria de

	9 octubre 2009	Jerez
Campus de Puerto Real	11 febrero 2010 7 junio 2010 (lunes de feria)	Semana de Carnavales de Cádiz

Anexo I

Septiembre 2009						
Lu	Ma	M	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Octubre 2009						
Lu	Ma	M	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Noviembre 2009						
Lu	Ma	M	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Diciembre 2009						
Lu	Ma	M	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Enero 2010						
Lu	Ma	M	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Febrero 2010						
Lu	Ma	M	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29						

Marzo 2010						
Lu	Ma	M	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Abril 2010						
Lu	Ma	M	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Mayo 2010						
Lu	Ma	M	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Junio 2010						
Lu	Ma	M	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Julio 2010						
Lu	Ma	M	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Agosto 2010						
Lu	Ma	M	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Septiembre 2010						
Lu	Ma	M	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Festividad Universitaria (Centros)	Laboral, no lectivo	Inhábil a efectos académicos	No laboral	Festividad laboral
---	----------------------------	-------------------------------------	-------------------	---------------------------

Fiesta local	Exámenes, convoc. oficial (febrero, junio, septiembre)	Exámenes y fiesta local	Festividad de la Universidad de Cádiz
---------------------	---	--------------------------------	--

* * *

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de febrero de 2009, por el que se aprueba el Calendario Laboral del Personal de Administración y Servicios para el año 2009.

A propuesta del Sr. Gerente, con el visto bueno del Consejo de Dirección de 4 de febrero de 2009, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 13 de febrero de 2009, en el punto 27.º del Orden del Día, aprobó por asentimiento el siguiente Calendario Laboral del Personal de Administración y Servicios para el año 2009:
